


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo la “80° Exposición de Reproductores Ovinos”,
que se desarrollará el viernes 15 de febrero de 2019, en el predio ferial de la
Sociedad Rural, de la ciudad de Rauch.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la realización de la "80° Exposición de Reproductores Ovinos", que se llevará a cabo el viernes 15 de febrero de 2019, en el predio ferial de la Sociedad Rural, de la ciudad de Rauch.

Esta Exposición, que se llevará a cabo próximamente cuenta con el auspicio de la Mesa Ovina, el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires y la Estación Experimental Agropecuaria de la Cuenca del Salado.

Es una muestra de reproductores ovinos, con un prestigio muy importante en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, donde se dan cita los productores ovejeros, en búsqueda de mejorar sus majadas.

La jornada, comienza en horas de la mañana con la admisión y jura de los ejemplares que se exhibirán. Posteriormente, habrá charlas dedicadas a la Historia de las Exposiciones Ovinas, como así también se llevará a cabo el Cierre del Curso de Capacitación en "El Manejo de la Cabaña Ovina". En horas de la tarde, se llevará a cabo la entrega de Premios. Posteriormente, continuará con la subasta de reproductores que conformaron la exposición. También, se llevará a cabo, un Remate General de borregos y borregas que formaron parte del encierro.

Esta muestra, forma parte de un clásico que al cabo de 8 décadas, se viene realizando con inusitado interés, en la ciudad de Rauch.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta nueva edición de la Fiesta de La Pastora, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.